	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: **SAMAIDA GOMEZ RUIZ**
Secretario General

De: **OMAR JESÚS CANTILLO PERDOMO**
Secretario De Transito Y Transporte.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: 1

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL AREA DE COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
PERFIL	El contratista deberá ser profesional en áreas afines a la administración de empresas y/o contabilidad con experiencia profesional de un (1) año.

Se realiza la solicitud el día 30 del mes junio del Año 2020.

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Proyectó: Paola Mondragón- Abogada Contratista Secretaría de Tránsito y Transporte

Revisó: Alejandra Ruiz – Abogada Coordinadora Contratista Secretaría de Tránsito y Transporte

Aprobó: Omar Jesús Cantillo Perdomo – Secretario de Tránsito y Transporte